

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR ACSUCYL
EVALUACIÓN PREVIA DEL PROFESORADO CONTRATADO**

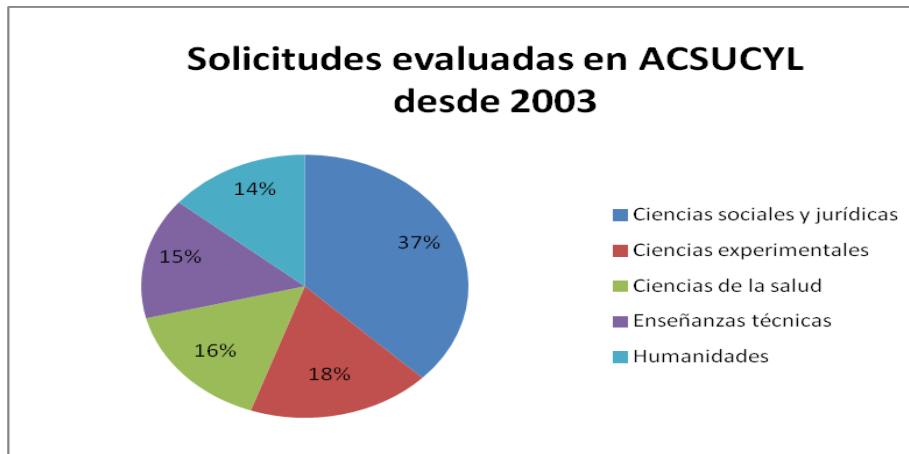
Desde el año 2003 ACSUCYL realiza evaluaciones previas a los procesos de selección de profesorado contratado de las universidades de Castilla y León para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor de Universidad Privada con el título de Doctor y, hasta 2012, Profesor Colaborador.

Desde la primera convocatoria hasta la actualidad ACSUCYL ha evaluado un total de **7140** solicitudes. ACSUCYL convoca anualmente una convocatoria (si bien excepcionalmente en el año 2005 convocó dos). El número de solicitudes presentadas se fue incrementando en los primeros años, y se mantiene en las convocatorias siguientes con un número relativamente similar. No obstante con un descenso en los años 2012 y 2013.

La evolución del número de expedientes evaluados en ACSUCYL desde el inicio se representa en el gráfico siguiente:

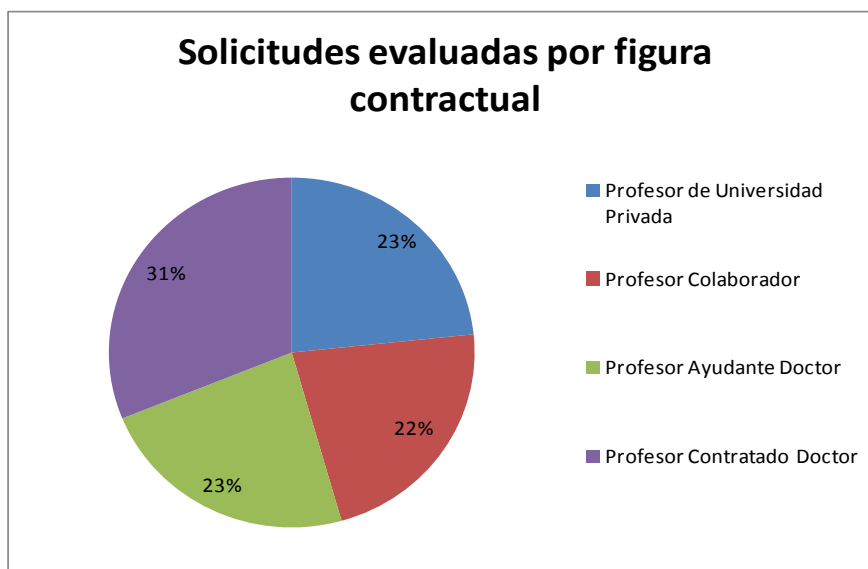


Distribución de solicitudes por campos científicos



La imagen global de la distribución de expedientes por campo científico se ha venido manteniendo a lo largo de las diferentes convocatorias, con un número de solicitudes muy superior sobre el resto en el campo en Ciencias Sociales y Jurídicas (37%) y más igualado en el resto de los campos, con un 18 % en el campo de Experimentales, un 16% en Ciencias de la Salud, un 15 % en Enseñanzas Técnicas y un 14% en Humanidades.

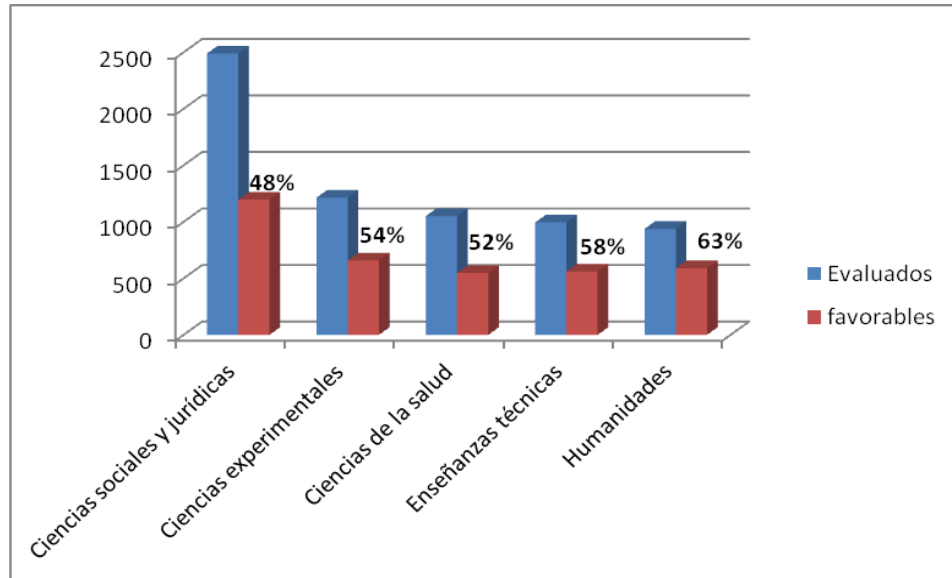
Distribución de solicitudes por figura contractual:



Las solicitudes vinculadas a la figura de Profesor Contratado Doctor han sido tradicionalmente las más demandas con un 31% sobre el total, siendo la distribución de las otras 3 figuras más

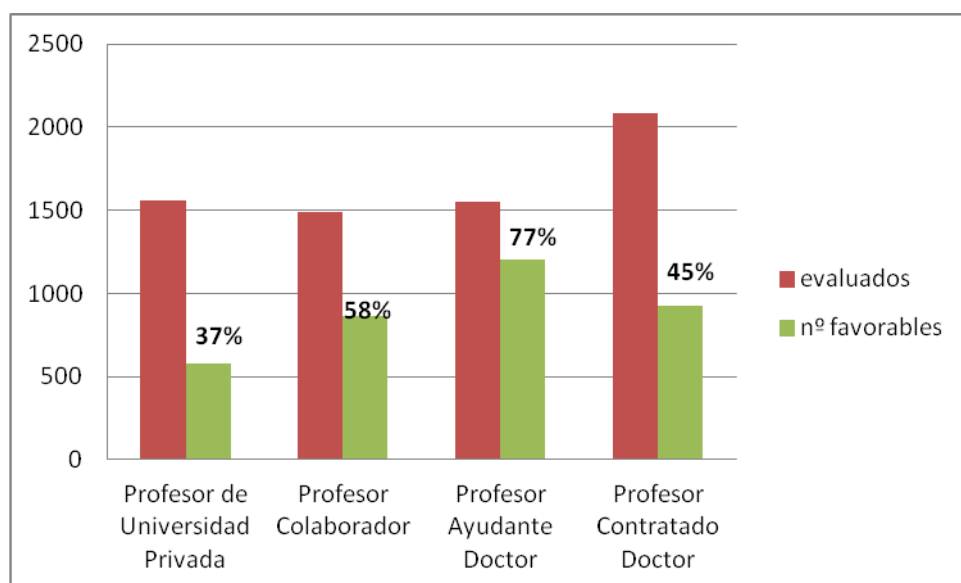
igualada, con un 23% los Ayudantes Doctores y los profesores de Universidad Privada y un 22 % los Colaboradores.

La distribución global de resultados favorables por Campo Científico ha sido la siguiente:



Se observa que la proporción de expedientes favorables en el Campo de Humanidades ha superado al resto. También hay que destacar que los resultados de Ciencias Sociales y Jurídicas son los menos favorables .

La distribución global de resultados favorables por figura contractual:



La figura de Profesor Ayudante Doctor ha sido la que ha obtenido a lo largo de las convocatorias unos resultados favorables superiores al resto, con un 77 % de evaluaciones positivas, frente a los Profesores de Universidad Privada, que acumulan el porcentaje de evaluación menos favorables con un 37%.

EL PROCESO

Para la realización de este proceso de evaluación ACSUCYL ha contado en estos años, además de con los diez integrantes de la Comisión de Evaluación del Profesorado (CEP), que se ha renovado tres veces desde su inicio, con la colaboración de más de 80 evaluadores agrupados en cinco Comités de evaluación, divididos por los siguientes Campos Científicos: Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Enseñanzas Técnicas y Humanidades. Todos los evaluadores son procedentes de Universidades de fuera de Castilla y León.

El tiempo medio invertido por ACSUCYL para realizar estas evaluaciones ha sido de cuatro meses.

CRITERIOS

Para la evaluación de los curriculum, los méritos aportados por los solicitantes se agrupan en cuatro grandes bloques de características homogéneas, que son valorados de forma individual para concluir en un resultado global del expediente: Favorable o Desfavorable. Estos grandes apartados de méritos son: Formación Académica, Actividad Docente, Actividad Investigadora y Experiencia Profesional y Otros méritos.

Los criterios para realizar la evaluación de las solicitudes se mantuvieron homogéneos en las primeras convocatorias, y tras una importante revisión del proceso se modificaron a partir de la convocatoria 2007. Desde este año y hasta la actualidad estos criterios de evaluación, con algunas leves modificaciones de mejora, se han mantenido estables.

Los baremos establecidos para la evaluación de los méritos se han desarrollado teniendo en cuenta las características de cada figura contractual evaluada:

- El **Profesor Ayudante Doctor** representa la primera figura de profesor universitario con exigencia de acreditación según la LOU. Esta figura está diseñada para doctores con una amplia vocación docente e investigadora

universitaria. Se concibe como una etapa de formación tras cuya superación se debería alcanzar la plena madurez docente e investigadora.

- El **Profesor Contratado Doctor** es una figura de rango superior dentro de los profesores contratados y la Ley le reconoce plena capacidad docente e investigadora y, preferentemente investigadora.
- Al **Profesor de Universidad Privada** se le establece en la normativa implícitamente cierta paridad conceptual con el Contratado Doctor de las Universidades Públicas, por ello, para la evaluación de la solicitud de esta figura se aplica la misma exigencia que para el Contratado Doctor.

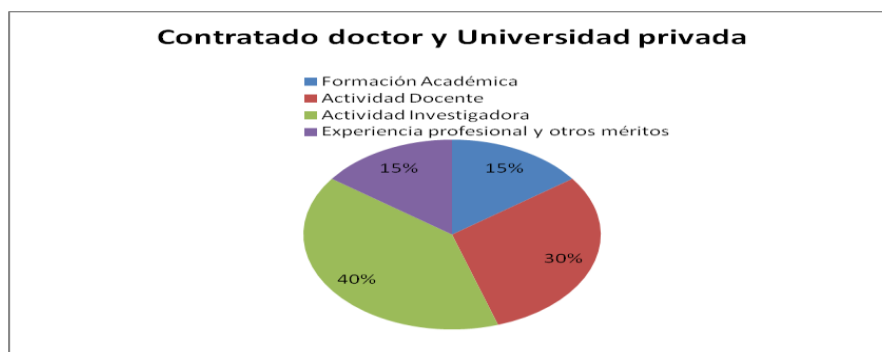
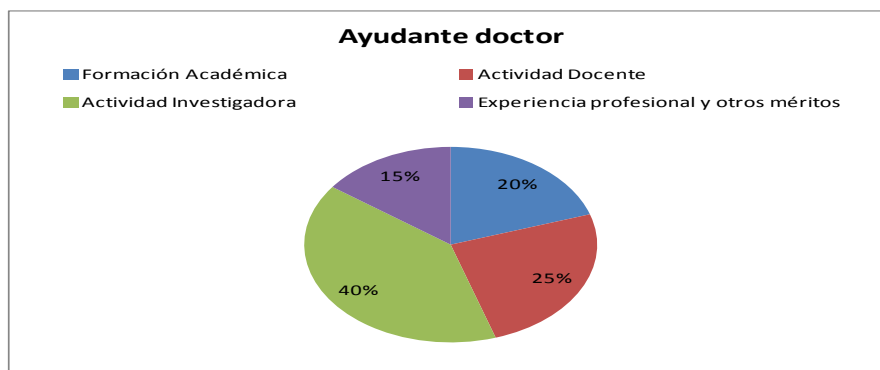
En ambos casos, para obtener una evaluación positiva los solicitantes deberán demostrar una probada capacidad docente e investigadora.

- El profesor **Colaborador** es una figura diferente por cuanto la exigencia para acceder no requiere el título de doctor. Además desde la modificación de la LOU en 2007 se estableció su contratación con carácter excepcional y sólo para diplomados, arquitectos técnicos e ingenieros técnicos, en la que por su configuración predominan los méritos de Experiencia Profesional y Formación Académica.

En todo caso, de acuerdo con el Real Decreto 989/2008, de 13 de junio, el 3 de mayo de 2013 finalizó el plazo para que las universidades pudieran convocar concursos para la contratación de profesorado colaborador. Por este motivo, a partir de esa fecha, ACSUCYL no evalúa ya la figura de Profesor Colaborador.

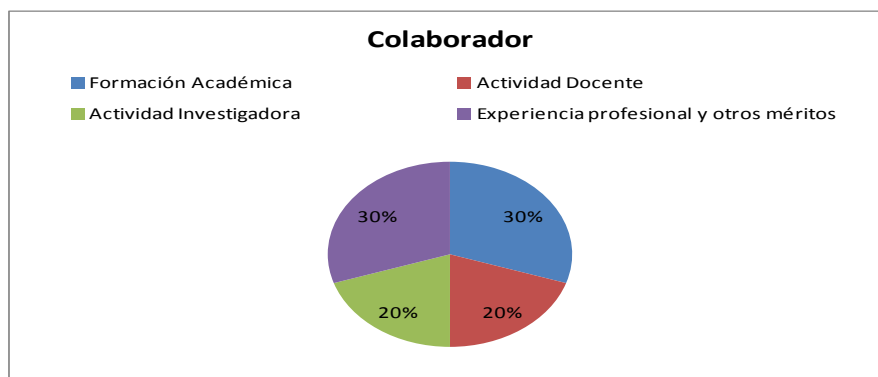
De acuerdo con estas categorías de profesor, los órganos evaluadores de ACSUCYL han establecido diferentes baremos de evaluación ajustados a las características y exigencias de las diferentes figuras contractuales.

A continuación se presenta gráficamente el peso porcentual que tienen los grandes bloques de méritos en la valoración total de cada figura contractual:



Se observa en estos gráficos que el peso del mérito Investigador para estas figuras es predominante sobre el resto de méritos, seguido de la Docencia. Como refuerzo a esta afirmación, en estas figuras se han establecido notas de corte en la actividad de investigación que demuestran que para obtener una evaluación positiva, es imprescindible alcanzar una puntuación mínima en este tipo de méritos.

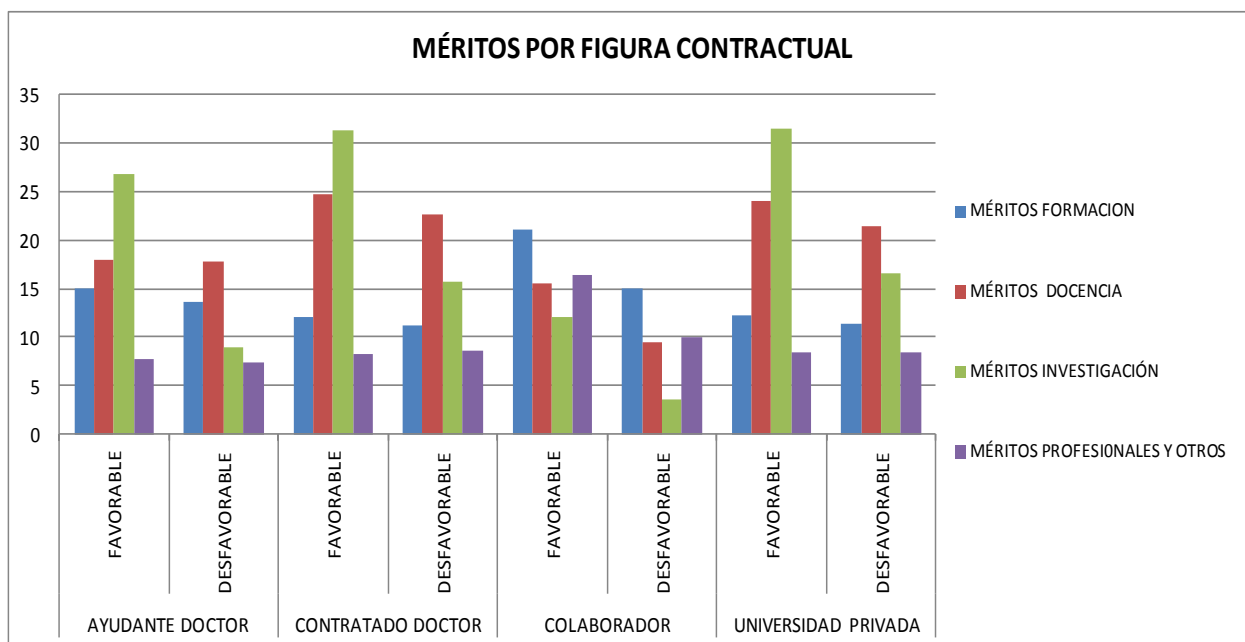
En el caso de los Contratados Doctores y Profesores de Universidad Privada existe también una nota de corte respecto de los méritos docentes que si no se supera, no es posible obtener la evaluación positiva.



Sin embargo, se observa el diferente perfil del Profesor Colaborador. En esta figura la Formación Académica y la Experiencia Profesional son los bloques de méritos que tienen porcentualmente el mayor peso en la evaluación, sin que además existan notas de corte en ninguno de los bloques de méritos a evaluar.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

Se recoge a continuación la representación gráfica de los resultados correspondientes a los expedientes de las cinco últimas convocatorias, distinguiendo las valoraciones alcanzadas en los diferentes **bloques de méritos** para las distintas **figuras contractuales** y diferenciando los méritos aportados entre los **expedientes favorables y los desfavorables**. (Es preciso tener en cuenta para la lectura de este gráfico la distribución de los pesos de los cuatro bloques de méritos en cada figura contractual)

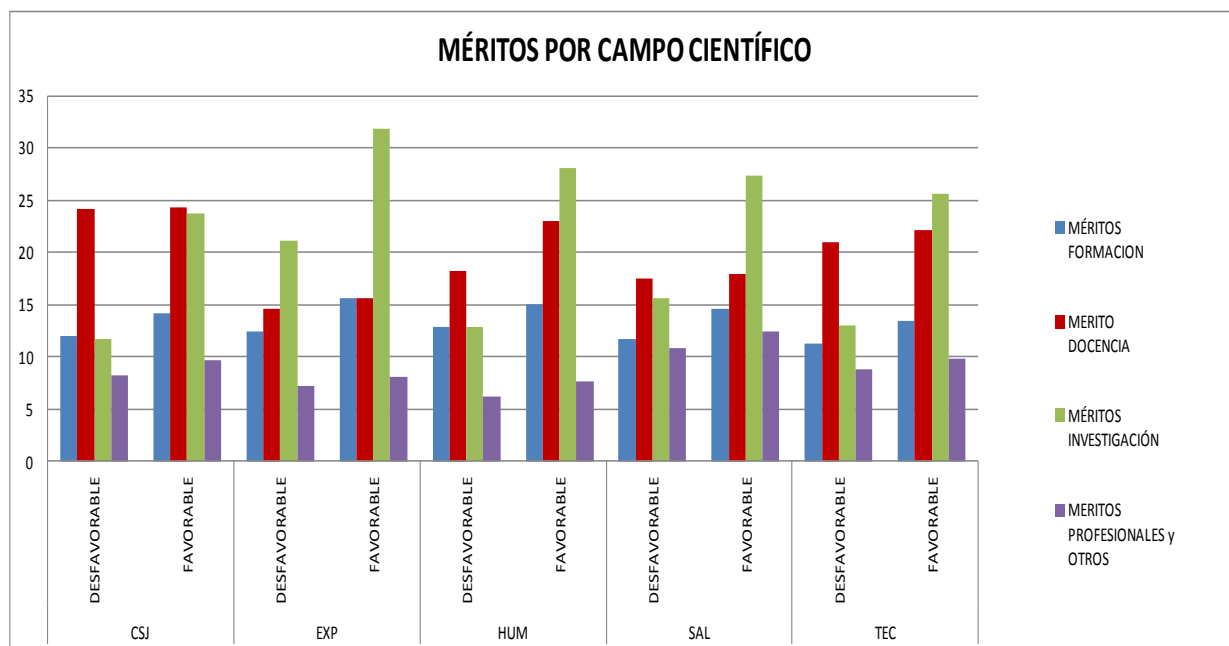


En la figura de Profesor Ayudante Doctor, se observa que la Investigación es el mérito predominante y diferenciador de los expedientes con resultados favorables sobre los desfavorables, sin embargo la Docencia y la Experiencia Profesional no es un mérito que discrimine entre favorable y desfavorables. La Formación Académica es levemente superior en los favorables sobre los desfavorables.

En figura del Contratado Doctor se muestra como los méritos en Investigación son muy superiores en los favorables sobre los desfavorables, siendo la Formación Académica y la Experiencia Profesional prácticamente igual en unos y en otros y sólo levemente superior la Docencia de los favorables, con lo que el mérito claramente diferenciador en esta figura entre favorables y desfavorables es la investigación. Este análisis es trasladable a la figura del Profesor de Universidad Privada.

El profesor Colaborador muestra un comportamiento diferente al resto, siendo todos los bloques de méritos en conjunto superiores en los favorables sobre los desfavorables.

A continuación se muestra un gráfico que refleja las valoraciones de los **bloques de méritos** de las 5 últimas convocatorias, para cada **Campo Científico**, diferenciando los méritos aportados entre **los expedientes con resultado favorable y los desfavorables**:



Campos científicos:	
CSJ	Ciencias Sociales y Jurídicas
EXP	Ciencias Experimentales
HUM	Humanidades
SAL	Ciencias de la Salud
TEC	Enseñanzas Técnicas

Analizando la figura se puede señalar que en Ciencias Sociales Y Jurídicas se observa que la Docencia no es un mérito especialmente discriminante, mientras que sí lo es de forma importante la Investigación. La Formación Académica y la Experiencia Profesional son levemente superiores en los favorables que en los desfavorables.

En el Campo de Experimentales el comportamiento es similar al indicado para Ciencias Sociales Y Jurídicas, siendo levemente inferior la Docencia de los desfavorables.

Por su parte, en Humanidades el mérito Docente y el Investigador, de forma más pronunciada, son los bloques de méritos con una diferencia superior muy acusada en los favorables sobre los desfavorables; la Formación Académica y la Experiencia Profesional son superiores pero con una leve diferencia.

En el Salud y en Enseñanzas Técnicas la docencia es prácticamente igual en favorables y desfavorables, pero la Investigación es muy superior en los primeros.

Por tanto, se puede concluir que en todos los Campos Científicos el bloque de méritos de investigación es marcadamente superior en los expedientes favorables sobre los desfavorables, siendo la docencia muy parecida e incluso igual en algunos campos.

Comparando los campos científicos entre ellos es reseñable como en Experimentales despunta la Actividad Investigadora sobre el resto (incluso en los expedientes desfavorables, este mérito en Experimentales es cercano en algún caso al de los favorables en otros campos.)

También se observa claramente como los resultados en el mérito de Docencia del Campo de Ciencias Sociales Y Jurídicas son bastante superiores al resto de los campos.

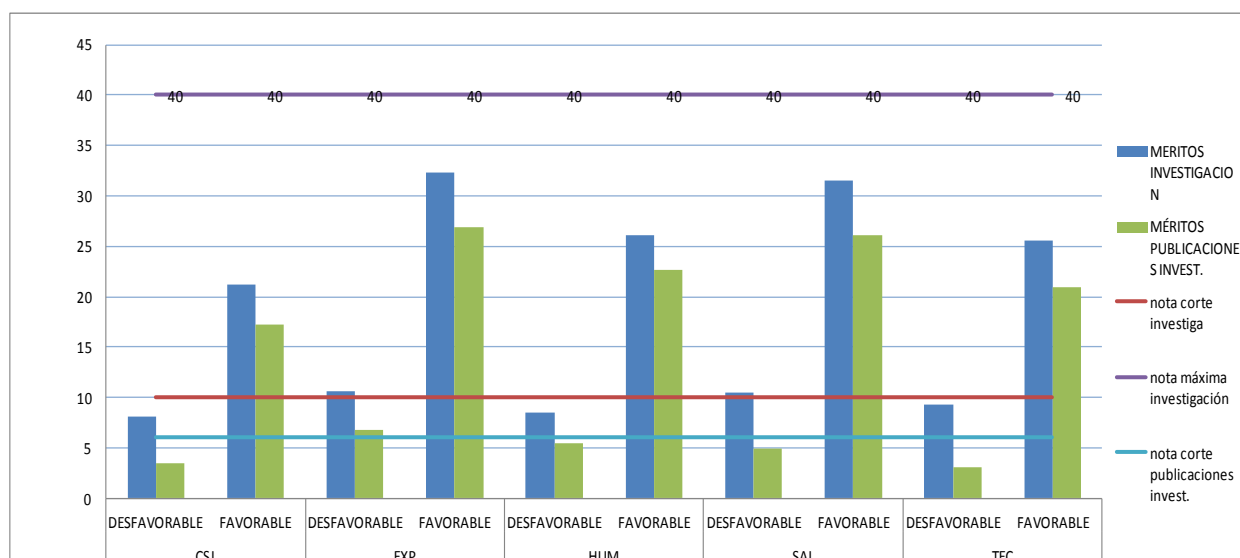
La Formación Académica de los expedientes favorables es muy similar en los 5 Campos Científicos, ligeramente superior en Experimentales. Y la Experiencia Profesional y Otros méritos es claramente superior en Salud, tanto en los expedientes favorables como en los desfavorables, y muy inferior en Humanidades y en Experimentales.

ANÁLISIS MÉRITOS DE ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dada la importancia que tiene el bloque de **MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN**, a continuación se muestra un análisis más detallado de los resultados alcanzados en este bloque de méritos en las tres figuras contractuales en las que la actividad investigadora tiene un peso determinante, separando por **Campos Científicos** los expedientes que han obtenido resultado **Favorable y Desfavorable**.

Para ello se ha diferenciado en los gráficos un bloque de méritos que representa el total de los méritos de Investigación y otro que representan las Publicaciones Científicas dentro de la Investigación. También se ha señalado la puntuación máxima que se puede obtener en el total de la Investigación, así como las notas de corte global de la Investigación y una subnota de corte referida a las Publicaciones y Patentes (notas de corte que son diferentes en cada figura contractual y que han de ser superadas para obtener resultados favorables):

MÉRITOS INVESTIGADORES EN LA FIGURA DE AYUDANTE DOCTOR:



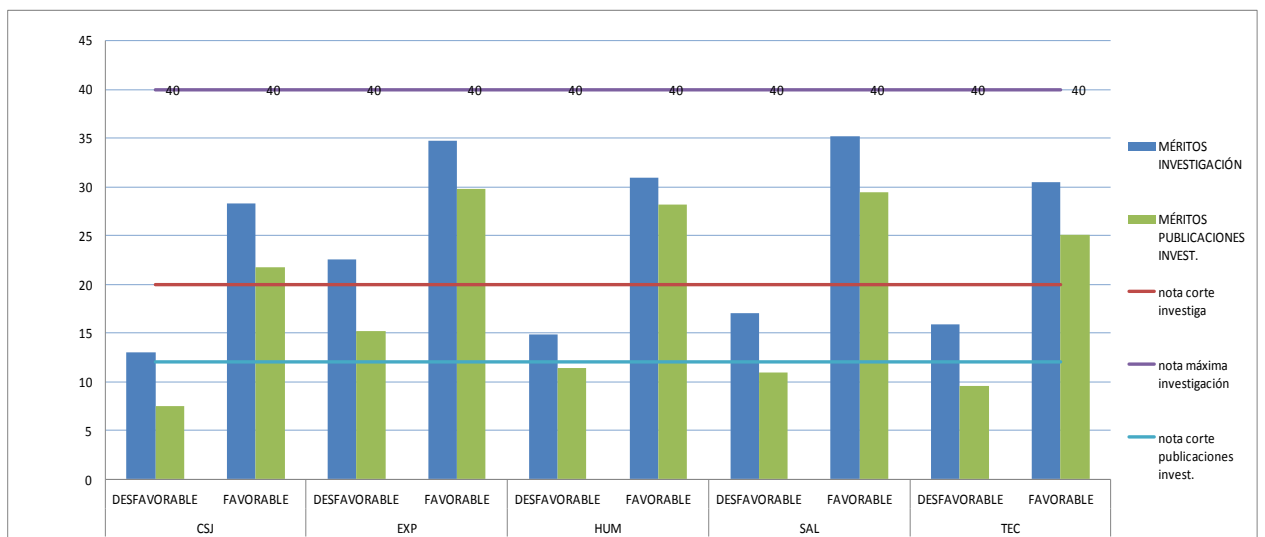
En esta figura contractual el comportamiento es similar en todos los campos comparando los expedientes favorables con los desfavorables. No obstante, en Experimentales y Salud la Investigación en general y la Publicaciones en particular son superiores al resto en los favorables, pero incluso en los expedientes desfavorables se observa que en Experimentales

pasan el corte general de Investigación y el de Publicaciones, quedándose muy próximos a este corte en Salud y en Humanidades.

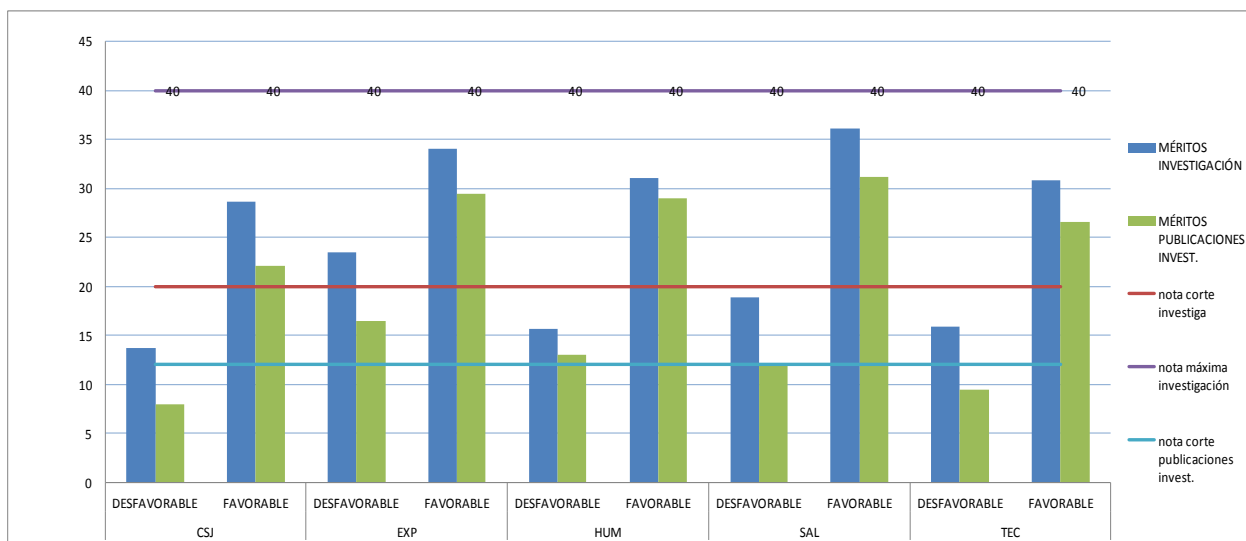
Llama la atención la Investigación aportada en los favorables de Ciencias Sociales Y Jurídicas que globalmente es inferior al resto, estando en los expedientes desfavorables bastante lejos de las notas de corte.

Como reflejan las dos gráficas siguientes, en las figuras contractuales Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada, el comportamiento del mérito investigador es similar al de los Ayudantes Doctores, y muy similar entre ellos.

MÉRITOS INVESTIGADORES EN LA FIGURA DE CONTRATADO DOCTOR:



MÉRITOS INVESTIGADORES EN LA FIGURA DE UNIVERSIDAD PRIVADA:

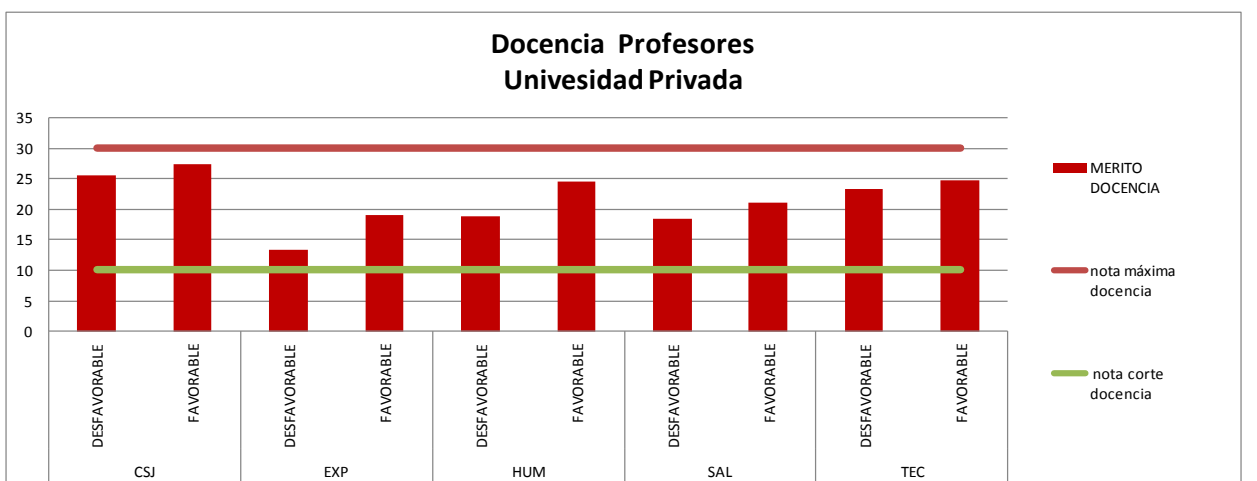
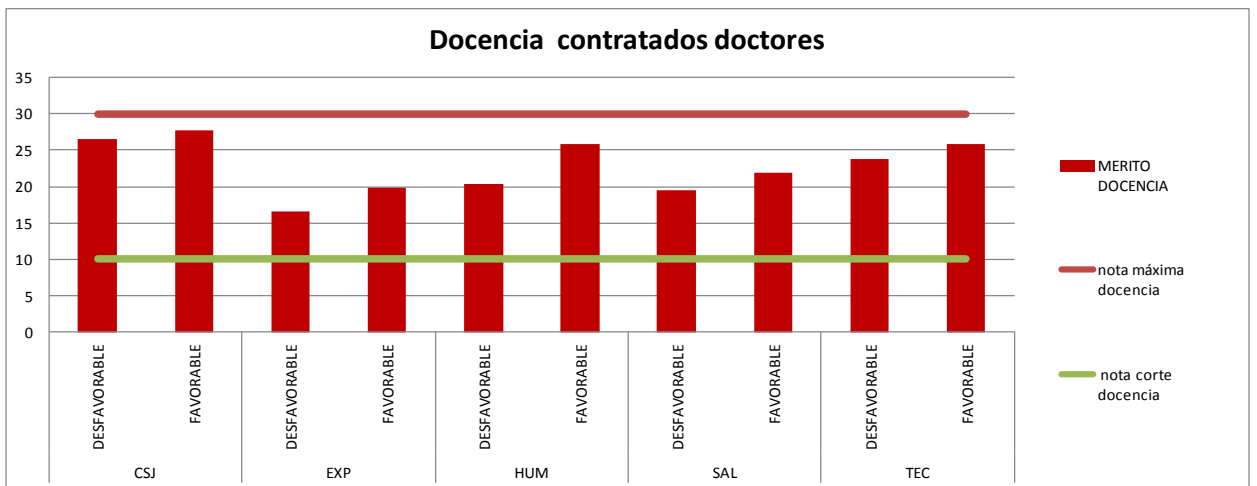
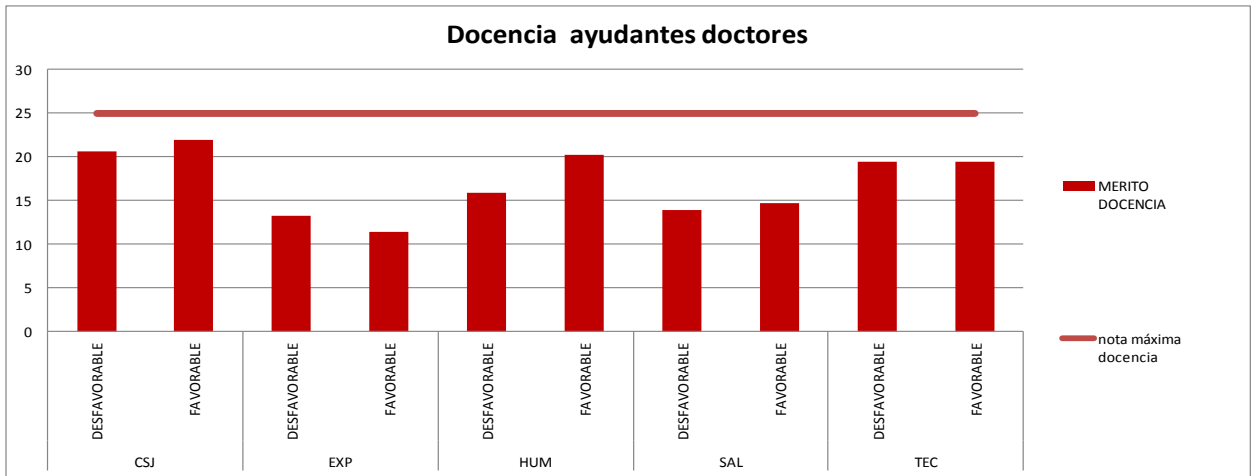


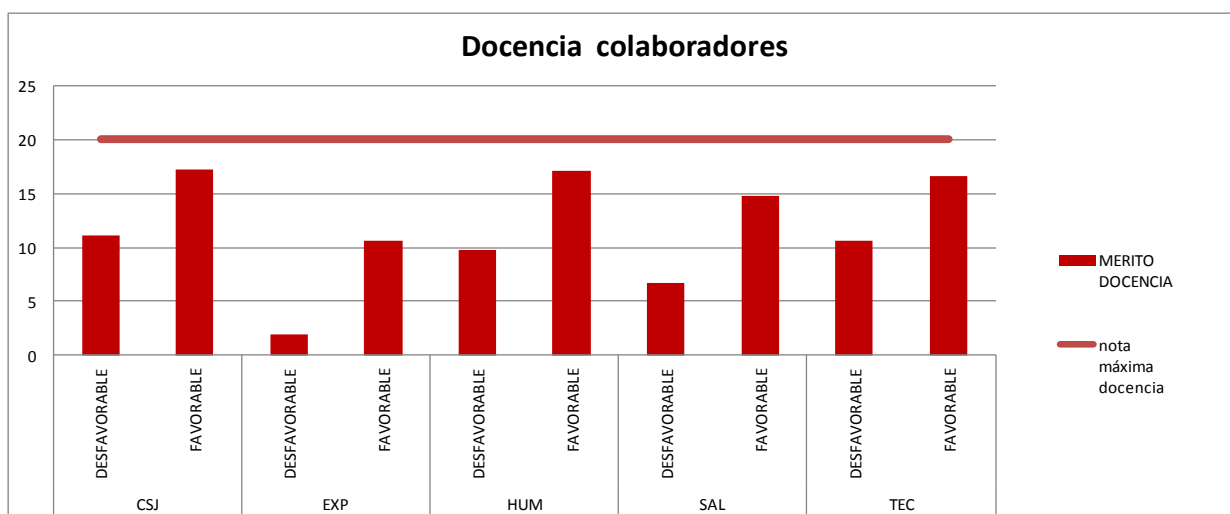
ANÁLISIS MÉRITOS DE ACTIVIDAD DOCENTE

En segundo orden de importancia se encuentra el bloque de **MÉRITOS DE DOCENCIA**, que dentro de la evaluación de las figuras contractuales de Ayudante Doctor, Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada posee también un peso determinante.

Se muestra a continuación un análisis más detallado del peso de los méritos de la actividad docente en cada una de las figuras, separando los méritos ponderados por los diferentes Campos Científicos y diferenciando expedientes Favorables y Desfavorables.

Para ello se señala la puntuación máxima que se puede obtener en este bloque, así como la nota de corte de docencia en las figuras de Contratado Doctor y de Universidad Privada (en Ayudante Doctor y Colaborador no existen notas de corte de Docencia)





El análisis de las 3 primeras figuras es similar en los diferentes campos. Se observa que la Docencia de los expedientes del campo de Ciencias Sociales Y Jurídicas es superior al resto (siendo el peso de este mérito similar en favorables y desfavorables.)

Los expedientes de Enseñanzas Técnicas y Humanidades obtienen elevadas valoraciones en actividad docente, siendo los peores resultados los de Experimentales y Salud.

Se observa también que la nota de corte en las dos figuras que la tienen (Contratado Doctor y Universidad Privada) se supera sobradamente, incluso en los expedientes desfavorables.

Por su parte, en la figura del Profesor Colaborador el comportamiento de la valoración de la Docencia no es análogo al de las otras figuras analizadas, existiendo una significativa diferencia de valoración en todos los campos Científicos entre los expedientes favorables y los desfavorables.

Se observa también que en esta figura los expedientes favorables de todos los campos alcanzan resultados similares excepto en Experimentales (campo este último en el que es también destacable la escasa valoración de la docencia de los expedientes desfavorables)

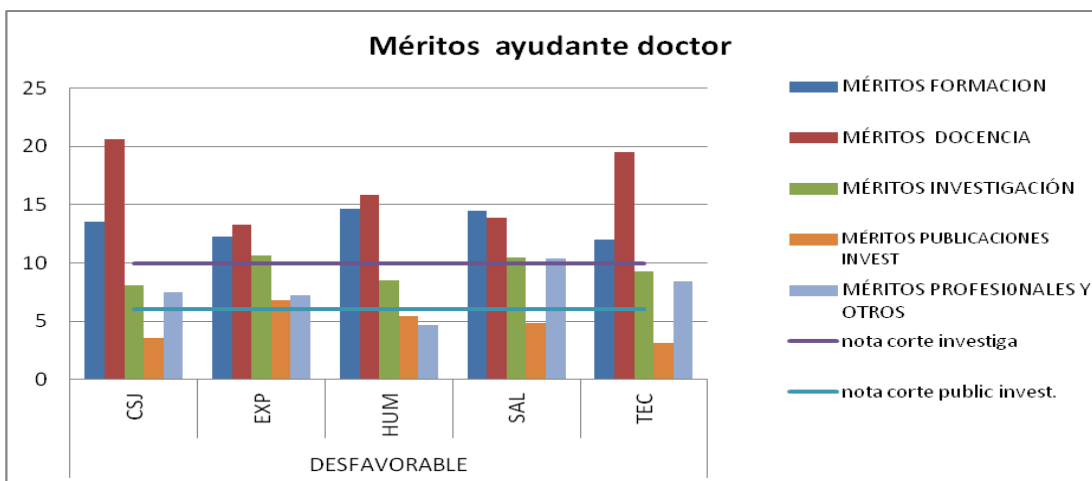
EXPEDIENTES DESFAVORABLES

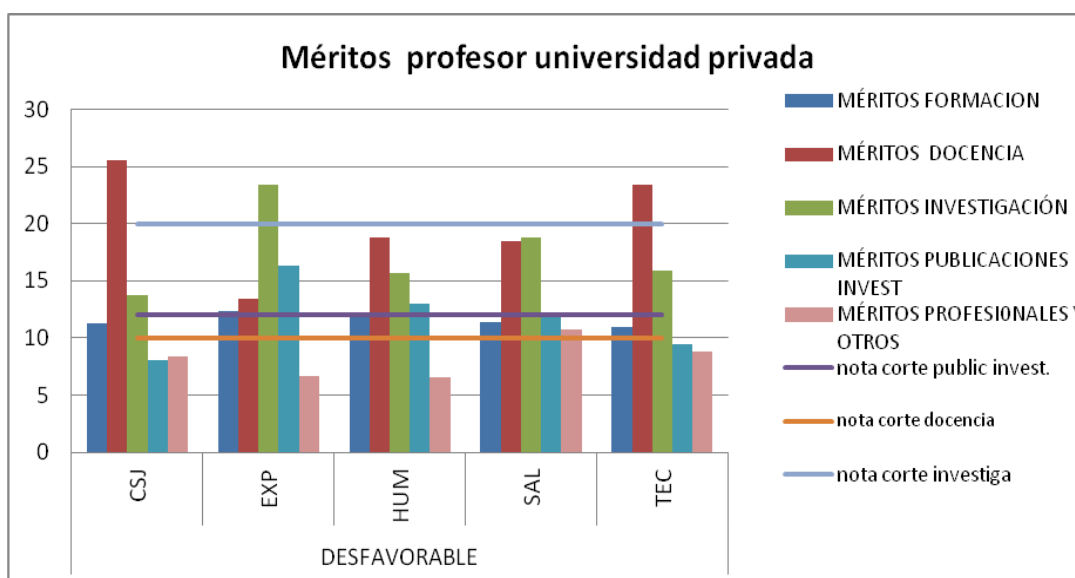
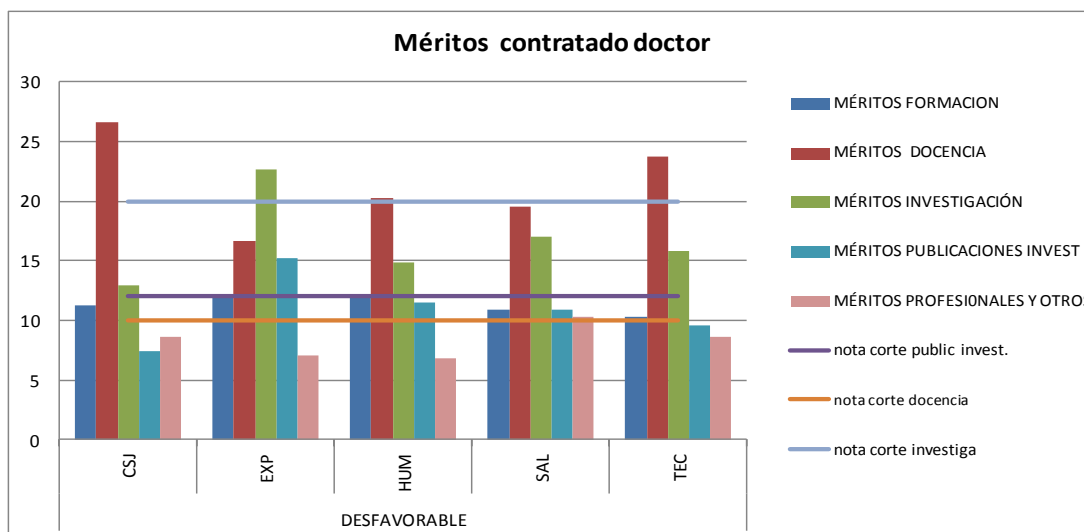
Para ahondar más en el comportamiento de los méritos de cada una de las figuras contractuales evaluadas, a continuación se representan las **valoraciones de los méritos** evaluados correspondientes a los **expedientes desfavorables** comparando los 5 Campos Científicos

A la vista de los graficos siguientes se puede concluir que las tres primeras figuras contractuales (Ayudante Doctor, Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada) tienen en **sus expedientes desfavorables** un comportamiento similar.

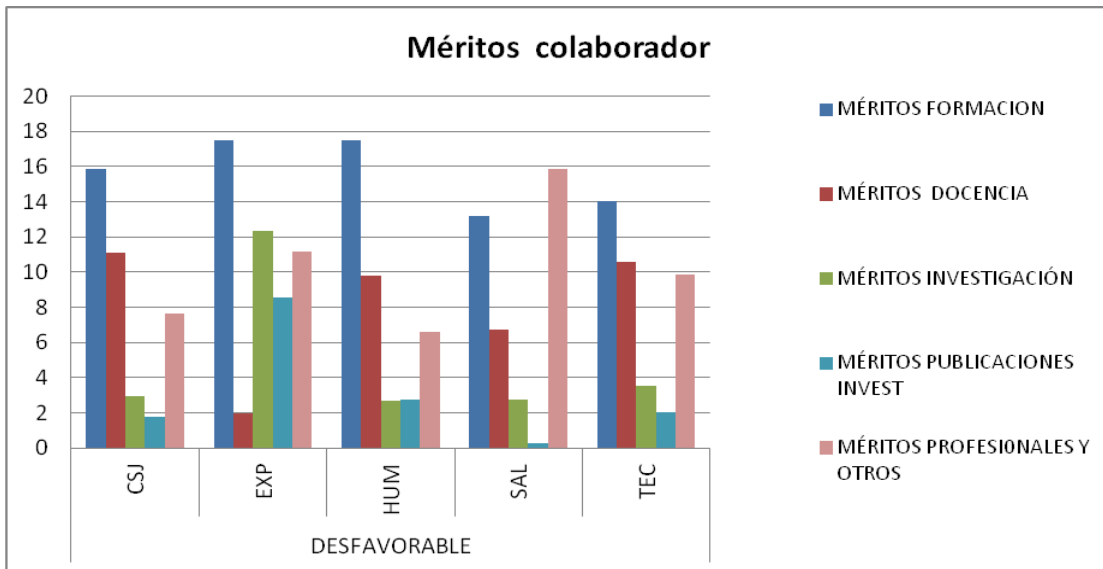
Así, el comportamiento de los expedientes desfavorables en los campos de Ciencias Sociales Y Jurídicas y Técnicas es muy parecido, con una suficiente Docencia y, sin embargo, carencias en la Investigación. Ya se detectan en la figura de Ayudante Doctor, si bien se hacen más destacadas en las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada (en especial, en el apartado de las Publicaciones Científicas de Ciencias Sociales Y Jurídicas)

También se puede destacar, como ya se ha señalado a los largo de este informe, que la Docencia, no es una carencia importante en ninguna de las figuras ni en ninguno de Campos Científicos, pues incluso en todos los casos se supera la nota de corte donde existe.





Por su parte, la figura del colaborador hay que analizarla teniendo en cuenta que es la única figura en la que no se exigía el requisito previo de estar en posesión del título de doctor. Por ello, en este caso los gráficos con la valoración de méritos de los expedientes desfavorables difieren mucho del resto de las figuras, siendo también aquí muy acusadas las diferencias entre los diferentes campos científicos.



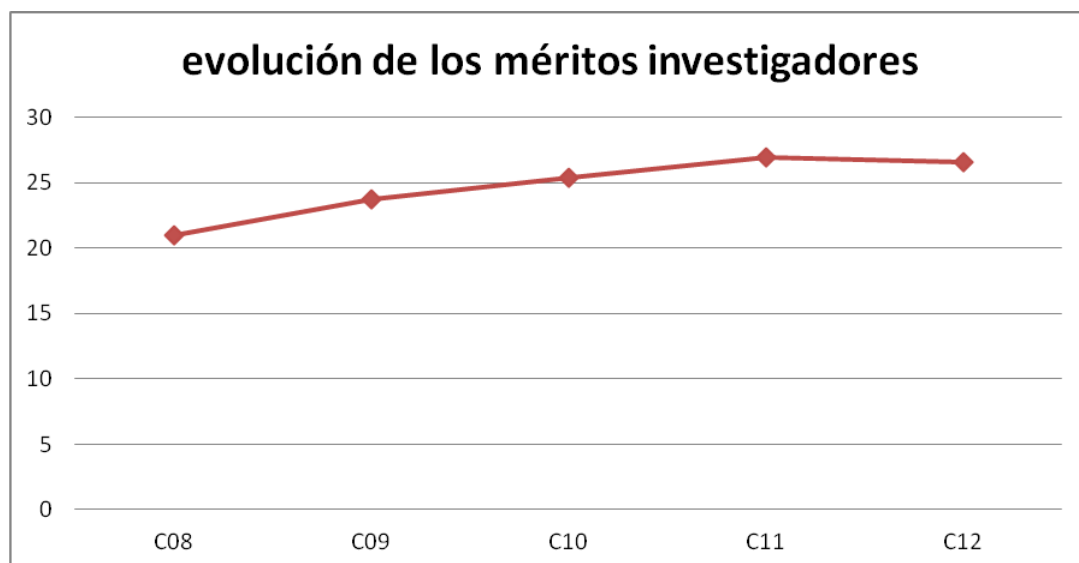
CONCLUSIONES:

La evaluación de ACSUCYL es una evaluación de mínimos que tiene como objetivo garantizar la calidad de la actividad docente e investigadora de quienes posteriormente podrían acceder a procesos de contratación como profesores universitarios.

De la lectura completa de este Informe se puede comprobar que son los méritos de Investigación y Docencia los que influyen de forma determinante en el sentido favorable o desfavorable de los informes de evaluación, siendo la Formación Académica y la Experiencia Profesional méritos complementarios, aunque secundarios, para la consecución del referido objetivo.

Los resultados analizados ponen de manifiesto que los méritos Docentes constituyen una fortaleza de los currículos evaluados en todos los campos científicos. Asimismo, a tenor de los datos queda patente también la conveniencia de reforzar la actividad investigadora aportada por los solicitantes.

En todo caso, analizando la valoración de la investigación a lo largo de las últimas cinco convocatorias se puede apreciar la evolución favorable y el paulatino incremento de los méritos que ese ámbito han sido aportados por los solicitantes.



Con su política de transparencia y publicidad de criterios y baremos de evaluación, mediante este proceso, además de cumplir con su labor evaluadora requerida por la LOU, ACSUCYL pretende también contribuir al objetivo de informar a los solicitantes sobre las exigencias requeridas para acceder a la carrera docente universitaria, facilitando sugerencias que les permitan profundizar sobre aquellos aspectos en los que su currículum pudiera resultar deficitario.

A la vista de los resultados expuestos, en especial la señalada tendencia creciente de los méritos de investigación aportados, se pone de manifiesto que tras estos años de evaluación, ACSUCYL va alcanzado este objetivo, proporcionando la necesaria orientación sobre los requerimientos de quienes aspiran al desempeño de las funciones de profesor universitario.